

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio de Educación

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**DIRECCIÓN DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO-  
EDUCACIÓN**

**ENERO - DICIEMBRE 2023**

**Mgs. XIMEA BENÍTEZ PAILLACHO  
DIRECTORA DISTRITAL**

## Índice de contenidos

1.- Glosario de siglas.....	2
2.- Introducción.....	3
3.- Rendición de cuentas gestión 2023.....	8
3.1.- Asequibilidad.....	8
3.1.1. Administración Escolar.....	8
3.1.2. Transporte fletes y maniobras.....	9
3.1.3. Alimentación escolar.....	9
3.1.4. Equipamiento y mobiliario.....	9
3.1.5. Uniformes escolares.....	10
3.1.5.1. Uniformes escolares a instituciones Hispánicas.....	10
3.1.5.2. Uniformes escolares a instituciones Fiscomisionales.....	11
3.1.5.3. Uniformes escolares a instituciones Bilingües.....	11
3.1.6. Textos escolares régimen costa.....	11
3.1.7. Capacitación Gestión de riesgos.....	12
3.1.8. Certificación para renovación y acreditación de acuerdos de funcionamiento de las instituciones educativas.....	12
3.1.9. Compras públicas.....	13
3.1.10. Instituciones educativas.....	15
3.1.11. Docentes.....	16
3.2. Accesibilidad.....	17
3.2.1. Instituciones de educación especial.....	17
3.2.2. Unidades de apoyo a la inclusión – UDAI.....	17
3.2.3. Registro de gestión escolar, aplicativa colmena.....	17
3.2.4. Educación inicial y básica.....	17
3.2.5. Nivelación aceleración pedagógica (NAP) - rezago educativo.....	18
3.2.6. Educación especializada e inclusiva.....	19
3.2.6.1. Programa para personas con escolaridad inconclusa.....	20
3.2.6.1.1. Alfabetización.....	21
3.2.6.1.2. Básica media (post-alfabetización).....	21
3.2.6.1.3. Básica superior.....	21
3.2.6.1.4. Bachillerato intensivo.....	21
3.2.6.2. Aprender a tiempo (AAT).....	22
3.2.6.3. Servicio de atención familiar para la primera infancia (SAFPI).....	23
3.2.6.4. Educación en casa.....	23
3.2.7. Dirección de apoyo seguimiento y regulación.....	24
3.3. Aceptabilidad.....	24
3.3.1. Docente de Apoyo a la Inclusión DAI.....	25
3.4. Adaptabilidad.....	25
3.4.1. Eventos culturales y sociales.....	26
3.4.1.2. Evento cultural y social de niños y niñas especiales.....	26
3.4.2. Procesos de Talento Humano.....	27
3.4.2.1. Recategorización.....	27
3.4.2.2. Sectorización docente.....	29
4.1. Financiero ejecución presupuestaria 2023.....	28
5.- Desafíos para la gestión 2024.....	28

MAPA GEOGRÁFICO



## **Presentación**

La confianza de la ciudadanía Borboneña en la institución que rige la educación en este cantón, dependen no solo de la ejecución de una gestión responsable y eficiente, sino de la capacidad de reconocer a la participación ciudadana como un derecho y un principio de acción estatal. El presente informe de Rendición de Cuentas es una práctica para recuperar esa confianza ciudadana y garantizar transparencia, equidad y eficacia, en el manejo de lo público, en respuesta de las demandas y necesidades de la comunidad educativa. Esta práctica supone, además, la capacidad de planificar la gestión desde la corresponsabilidad, entre la comunidad educativa y las autoridades, e identificar las especificidades territoriales locales, atención a grupos de atención prioritaria y perspectiva de género.

La Dirección Distrital 08D02 – Eloy Alfaro - Educación, como entidad responsable de las actividades educativas en el cantón Eloy Alfaro, ha mantenido firme su compromiso con la comunidad educativa, al margen de contextos políticos adversos y procesos sociales complejos, nuestra fortaleza radica en los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan y legitiman a través de su participación en el desarrollo de la educación como herramienta principal para lograr el crecimiento social en un ambiente de paz y seguridad.

Por ello, ponemos a su consideración el trabajo realizado el período 2023, y esperamos que, sus aportes y sugerencias sean la metodología para seguir construyendo juntos una institucionalidad que respalde y fomente la construcción de una nueva cultura de ética y transparencia de lo público.

## 1. Glosario de siglas

SIGLA	SIGNIFICADO
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BDHV	Bono de Desarrollo Humano Variable
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAI	Centros de Adolescentes Infractores
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETAD	Centros Especializados de Tratamiento en Consumo de Alcohol y otras Drogas
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir
CNH	Programa Creciendo con Nuestros Niños.
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CPL	Centros de Privación de Libertad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DEEI	Dirección de Educación Escolaridad Inconclusa
DVV Internacional	Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana
DYA	Desarrollo y Autogestión
EBS	Educación Básica Superior
ECW	Education Cannot Wait
EE. UU.	Estados Unidos
EFTP	Educación y Formación Técnica Profesional
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCT	Formación en Centros de Trabajo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IE	Institución Educativa
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IRFEYAL	Fundación Instituto Radiofónico Fe y Alegría
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MAE	Ministerio del Ambiente
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc	Ministerio de Educación
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OEI-MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud

PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPL	Personas Privadas de la Libertad
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
QSM	Quiero Ser Maestro
Quiero Ser Maestro	SAFPI
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SAI	Servicios de Atención Integral
SECOB	Servicio de Contratación de Obras
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SETEC	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales
SIPROFE	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SITEC	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNE	Sistema Nacional de Educación
STPTV	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TIKA	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TiNi	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
UCE	Universidad Central del Ecuador
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UEP	Unidad Educativa Particular
UEM	Unidad Educativa del Milenio
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNAE	Universidad Nacional de Educación
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
VVOB	Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica

## 2. Introducción

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

### 3. Rendición de cuentas gestión 2023

La gestión del Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 1 durante el 2023 estuvo orientada bajo las 5 “A” del derecho a la educación:



**“Asequibilidad”.** Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

**“Accesibilidad”.** No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.

**“Adaptabilidad”.** Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.

**“Apertura y rendición de cuentas”.** Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

#### 3.1. “Asequibilidad”. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

La Dirección Distrital de Administración Escolar en el marco de política educativa establecida por el actual Gobierno, referente a la reapertura y mantenimiento de las instituciones educativas las cuales han permitido al Ministerio de Educación garantizar el derecho a una educación de calidad inclusiva equitativa con pertinencia cultural y lingüística en los rincones más apartados del territorio

nacional, en este sentido se ha realizado procesos de mantenimiento de su infraestructura a través de Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Tabla 1.- Monto de mantenimientos para reapertura de instituciones educativas**

NO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	DISTRITO	MONTO
1	08H00576	NUEVA ESPERANZA	1	08D02	149,198.86
2	08H00578	LUIS COMBE CALDERÓN	1	08D02	90,764.23
<b>TOTAL</b>					<b>239.963.09</b>

Fuente: POA administración escolar

**Tabla 2.- Monto de mantenimientos para las instituciones educativas**

NO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE PROCESO	ZONA	DISTRITO	MONTO
1	08H00496	UNIDAD EDUCATIVA MILENIO MALDONADO	SUBASTA INVERSA	1	08D02	176,711.28
<b>TOTAL</b>						<b>176,711.28</b>

Fuente: POA administración escolar

### 3.1.2 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La alimentación escolar se ha distribuido como los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, mediante la entrega de las raciones alimenticia a las instituciones educativas y estas a los estudiantes, fortaleciendo la nutrición en los educandos y disminuyendo la brecha de desnutrición que se encuentra asentada en la población educativa y en las familias ecuatorianas.

a causa de los niveles de pobreza. La cantidad considerada para cada estudiante esta basada en el tiempo de consumo, por tal razón se considera que cada estudiante recibe 18 líquidos y 16 sólidos para los regímenes Costa, Sierra y Amazonía, durante el tiempo de distribución. Además, cada entrega se remite a través de un sistema en línea, el mismo que es monitoreado por Presidencia y Planta Central.

NOMBRE DEL DISTRITO	CÓDIGO DISTRITO	AÑO	ORDEN DE ENTREGA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
ELOY ALFARO	08D02	2013	VIGÉSIMA SEGUNDA ORDEN DE COMPRA DE LA SEGUNDA ORDEN DE ENTREGA HASTA LA VIGÉSIMA QUINTA ORDEN DE COMPRA DE LA SEGUNDA ORDEN DE ENTREGA	<b>14.737</b>

### 3.1.2 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

Se realizó un proceso precontractual para la contratación de mobiliario y equipamiento, destinados a atender las necesidades de 10 instituciones educativas del Distrito 08D02 Eloy Alfaro-Educación.

**Tabla 6.- Inversión equipos y mobiliarios**

Fuente: POA administración escolar

2	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	MOBILIARIO ESCOLAR	VALOR KIT 1	MOBILIARIO ESCOLAR	VALOR KIT 2	MOBILIARIO ESCOLAR	VALOR KIT 3	MOBILIARIO ESCOLAR	VALOR KIT 4
206	08D02	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL Y BILINGÜES HERCILIO PIANCHICHE OREJUELA	08B00033	0	\$0,00	150	\$7.212,00	20	\$1.077,80	25	\$1.401,25
207	08D02	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL Y BILINGÜES FIBA JAKI	08B00006	0	\$0,00	80	\$3.846,40	40	\$2.155,60	30	\$1.681,50
208	08D02	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA MARIA GORETTY	08H00462	0	\$0,00	50	\$2.404,00	25	\$1.347,25	30	\$1.681,50
209	08D02	UNIDAD EDUCATIVA MEXICO 29	08H00464	0	\$0,00	40	\$1.923,20	50	\$2.634,50	40	\$2.242,00
210	08D02	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL CONCEPCION TEMBOURY	08H00486	0	\$0,00	70	\$3.365,60	40	\$2.155,60	20	\$1.121,00
211	08D02	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ONZOLES	08H00509	0	\$0,00	50	\$2.404,00	20	\$1.077,80	15	\$840,75
212	08D02	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL BORBON	08H00461	0	\$0,00	60	\$2.884,80	25	\$1.347,25	40	\$2.242,00
213	08D02	ESCUELA EGB. FISCOMISIONAL PADRE ELIA MERA	08H00479	0	\$0,00	50	\$2.404,00	25	\$1.347,25	25	\$1.401,25
214	08D02	UNIDAD EDUCATIVA LA TOLA	08H00485	0	\$0,00	60	\$2.884,80	10	\$538,30	30	\$1.681,50
215	08D02	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL ASTUDILLO	08H00562	0	\$0,00	45	\$2.163,60	50	\$2.634,50	45	\$2.522,25

**MOBILIARIOS BILINGÜES DONACIONES**

CANTIDAD	KIT	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
183	1	21
115	2	21
140	3	21

**MOBILIARIOS BILINGÜES DONACIÓN**

CANTIDAD	MOBILIARIOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
98	MESA EXAGONALES	
292	SILLAS PARA ESTUDIANTES	
275	KIT 1	13
271	KIT 2	13
221	KIT 3	13

KIT DE MOBILIARIOS ENTREGADOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
648	44

### 3.1.3 UNIFORMES ESCOLARES

- Uniformes escolares a instituciones hispanas

En el año lectivo 2023-2024 se entregaron kits de uniformes escolares hispanos, distribuidos a 113 instituciones educativas del Distrito 08D02 Eloy Alfaro Educación.

**Tabla 7.- Inversión uniformes escolares a instituciones Hispanas**

#### TEXTOS ENTREGADOS

TEXTOS ENTREGADOS	CANTIDAD	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
FASE 1	14.119	14.737
FASE 2	11,750	14.737

Fuente: POA administración escolar

### 3.1.2 Uniformes escolares a instituciones Fiscomisionales

Nro.	Código AMIE*	Nombre Institución*	CERTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE UNIFORMES ESCOLARES SI/NO	Código_Distrito – Administrativo **	TOTAL INICIAL	TOTAL EGB Y BACHILLERATO	TOTAL
8	08H00414	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISION AL PAULO VI	SI	08D02	41	0	41
9	08H00440	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIA DE LOS CAYAPAS	SI	08D02	0	257	257
10	08H00462	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISION AL SANTA MARÍA GORETTI	SI	08D02	25	207	232
11	08H00462	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISION AL SANTA MARÍA GORETTI	SI	08D02	0	222	222

12	08H00479	ESC EGB FISCOMISIO N AL PADRE AURELIO ELÍAS MERA	SI	08D02	0	175	175
13	08H00486	UNIDAD EDUCATIV A FISCOMISI ON AL CONCEPCI ON TEMBOURY	SI	08D02	0	298	298

### 3.1.2 Uniformes escolares a instituciones Bilingües.

Se realizó dos procesos la entrega de uniformes bilingües CHACHI para ocho instituciones educativas, que pertenecen al Distrito 08D02 Eloy Alfaro Educación.

### 3.1.3 TEXTOS ESCOLARES RÉGIMEN COSTA

Se realizo la entrega de textos escolares en su primera y segunda fase, siendo beneficiados 14.737

**Tabla 10.- Textos Escolares entregados – Régimen Costa 2023 – 2024**

ZONA	PROVINCIA	DISTRITO	BENEFICIADOS	FACE	TOTAL KITS
1	ESMERALDAS	ELOY ALFARO EDUCACIÓN		PRIMERA	6.748,84
				SEGUNDA	11.352,50
			TOTAL		18.101,34

Fuente: POA administración escolar

### 3.1.4 CAPACITACIÓN GESTIÓN DE RIESGOS

La Unidad de Gestión de Riesgo de la Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro Educación (MINEDUC) asumió el reto constitucional de diseñar e implementar una política pública establecida por el actual Gobierno orientada a reducir los riesgos de la comunidad educativa frente a amenazas de origen natural buscando promover una capacidad de respuesta y resiliencia ante eventos adversos que se pueden suscitar en todo el territorio nacional, en este sentido se ha realizado diferentes procesos de capacitaciones.

**Tabla 11.- Capacitaciones (virtual – presencial) a instituciones educativas del Distrito 08D02**

PROVINCIA	DISTRITO	ENE-DIC	TOTAL DOCENTES
ESMERALDAS	08D02	755	755

	TOTAL	755	755
--	-------	-----	-----

Fuente: Matriz capacitaciones riesgos.

### 3.1.5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

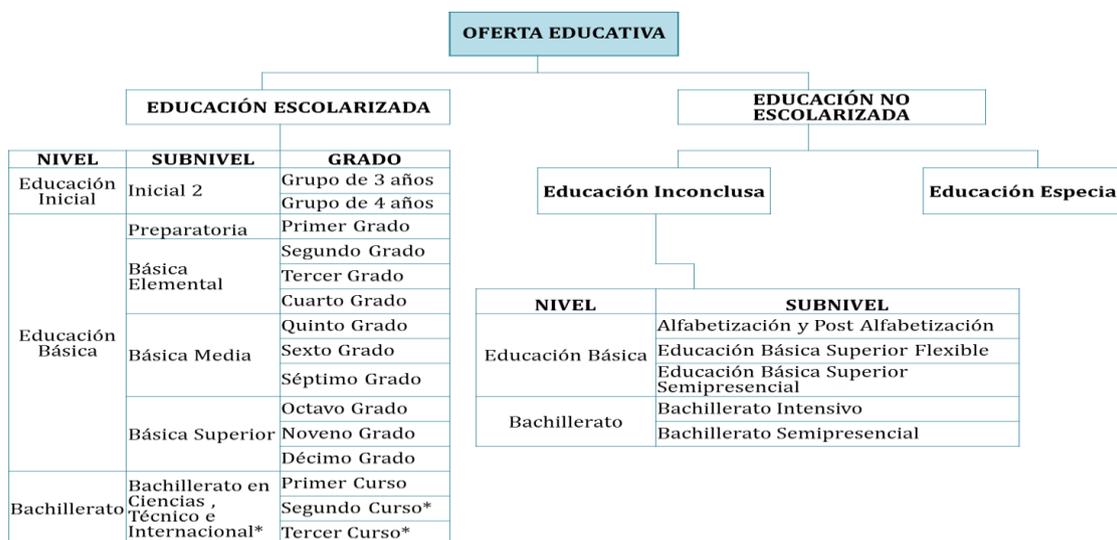
El Distrito Educativo 08D02 Eloy Alfaro-Educación a través del servicio educativo regula 113, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes indicadores por circuitos Educativos.

**Tabla 17.- Instituciones educativas todos los sostenimientos por Circuitos**

08D02C01_a	08D02C01_b	08D02C02_a	08D02C02_b	08D02C03_a
1885	1706	805	1850	2977
08D02C03_b	08D02C03_d	08D02C04_a	08D02C04_a	08D02C03_c
1074	1187	1255	1155	2857

Fuente: AMIE

El total de alumnos matriculados para el año 2023 es de 14.815



### 3.1.10.- DOCENTES

La Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro Educación para el año 2023, contó con 755 docentes de los cuales 395 de contrato 98 Nombramientos Provisionales y 262 nombramientos definitivos

**Tabla 18.- Docentes**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR
COORDINACIÓN ZONAL 1- EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN				
DOCENTES EN DISTRITO- RELACIÓN LABORAL				
DISTRITO	EOD	NOMBRAMIENTOS	CONTRATOS	TOTAL
08D02	6627	360	395	755
Total general		360	395	755

Fuente: Distributivo de sueldo

### 3.2 "Accesibilidad".

#### 3.2.1. UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN

- **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA INCLUSIVA (DEEI)**

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación dentro del ámbito de sus competencias y de acuerdo con el ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; se encuentra con los servicios de:

- Escuelas Inclusivas
- Instituciones de Educación Especializada
- Unidades de Apoyo a la Inclusión UDAI
- Programa Aulas Hospitalarias
- Servicio Educativo (CAI)
- **UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN – UDAI.** - Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

No. DE ORDEN	NOMBRE Y /O RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA	NÚMERO DE FUNCIONARIAS QUE LABORAN EN LA UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVA ORDINARIAS
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO-EDUCACIÓN	6627	2	113

- **Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)**

La gestión técnica y organizacional del Departamento de Consejería Estudiantil implica reconocer que en las cuatro dimensiones de gestión que se describen a continuación, existen elementos articuladores que aportan en la formación integral de la población estudiantil

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales, la misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, con preferencia en atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

A continuación, se detalla de forma cuantitativa los resultados obtenidos en las actividades ejecutadas.

Nombre de institución educativa asignada	Código AMIE
Unidad Educativa Borbón	08H00461
Unidad 17 de Diciembre	08H00449
Unidad Educativa Maldonado	08H00496
Unidad Educativa Gonzalo S. Córdova	08H00577
Unidad Educativa México 29	08H00464
Unidad Educativa 13 de Mayo	08H00421
Unidad Educativa La Tola	08H00485
Unidad Educativa San Francisco de Anzolé	08H00509
Unidad Educativa 5 de Agosto	08H00437
Unidad Educativa 16 De Octubre	08H00431

### **EJES DE ACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL**

Los ejes de acción son las líneas de trabajo que orientan la gestión técnica de los equipos de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil institucional y distrital. Estas se concretan en acciones de las cuales se desprenden las responsabilidades para cada uno de los roles y se encuentran en el ANEXO 1.

La formación integral de la población estudiantil implica un proceso educativo holístico que se enfoca en el logro de aprendizajes permanentes, significativos, útiles para la consecución de los proyectos de vida de cada estudiante. En este sentido, el accionar de quienes conforman el Departamento de Consejería Estudiantil se enmarca en cuatro ejes de acción, mismos que se articulan entre sí y que responden a cada una de las dimensiones de gestión.

#### **Eje de Consejería**

La consejería es la acción de acompañar, orientar y brindar asesoramiento a toda la comunidad educativa con el objetivo de articular las acciones para la consolidación de la convivencia armónica y la construcción de proyectos de vida integrales de la población estudiantil.

POBLACIÓN BENEFICIADA				
TEMA	MADRES/PADRES DE FAMILIA	ESTUDIANTES	DOCENTES	AUTORIDADES
EDUCANDO EN FAMILIA Hábitos Saludables	660	1630	207	16
OVP	100	263	21	6
Educación en Valores	60	120	4	4
Consecuencias del uso y consumo de drogas	30	200	16	6
<b>TOTAL</b>	850	2050	248	32

En el mes de agosto se realizó el módulo de Educando en Familia y se contó con la presencia de 660 padres de familia, 1630 estudiantes, 2027 docentes y 16 autoridades, cabe recalcar que la presencia de padres en las campañas es reducida a pesar de la gestión que hace el DECE.

En este año se ha dado baja relevancia para el tema de OVP, y educación en valores y el uso y consumo de drogas lo que pone de manifiesto que para el nuevo año escolar es menester incorporar en el POA y el PEI, del equipo DECE.

#### **Eje de Promoción y Prevención**

Son las acciones orientadas a generar las condiciones para que la población estudiantil ejerza plenamente sus derechos e identifique problemáticas psicosociales que afecten su desarrollo integral.

La promoción es el proceso informativo y sensibilizador que permite conocer la importancia del respeto, ejercicio, exigibilidad y garantía de los derechos humanos.

La prevención es la identificación de los potenciales factores de riesgos psicosociales a los cuales la población estudiantil puede estar expuesta y la identificación de los factores de protección para potenciarlos.

Las acciones de promoción y prevención deben enmarcarse en las especificidades de los diferentes grupos que conforman la población estudiantil en el sistema educativo nacional.

POBLACIÓN BENEFICIADA				
TEMA	MADRES/PADRES DE FAMILIA	ESTUDIANTES	DOCENTES	AUTORIDADES
Rutas y protocolos violencia	428	2110	119	10
Rutas y protocolos de uso y/o consumo de drogas	410	1300	284	5
Prevención del embarazo	156	1316	116	5

Círculos restaurativos	60	182	25	15
<b>TOTAL</b>	1054	4908	544	35

Se ha realizado talleres por parte de los DECE dentro de las instituciones sobre rutas y protocolos de violencia suscitados en el sistema educativo, se trabajó con 428 padres de familia dentro de las instituciones, 2110 estudiantes que aparentemente saben a dónde acudir para no vulnerar los derechos de los NNA, 119 docentes y 10 autoridades.

Se trabajó con 1316 estudiantes sobre prevención del embarazo, con una baja participación de los padres de familia al igual que los docentes dentro de la institución.

#### **Eje de Atención Psicosocial**

Son las acciones para la detección, intervención, derivación, seguimiento y reparación, dirigidas a estudiantes que se encuentren atravesando por situaciones como: inestabilidad emocional, conflictos (individual, escolar, familiar, social, adaptativo), desastre natural, vulneración de derechos, o de riesgo psicosocial que pueda afectar su desarrollo integral.

En este contexto, el Departamento de Consejería es clave en la dinámica institucional de manera que, oportunamente, pueda identificar, con el apoyo de los demás profesionales de la educación, situaciones que no contribuyan al desarrollo integral de la población estudiantil y se constituyan en riesgos psicosociales.

SITUACIÓN DE RIESGO	DETECTADOS	DERIVADOS			SEGUIMIENTO
		MSP	JPD	FISCALIA	
EMBARAZO	22	12	0	0	20
MATERNIDAD/PATERNIDAD	26	24	0	0	16
ACOSO ESCOLAR	0	0	0	0	0
USO/CONSUMO DROGAS	0	0	0	0	0
TRABAJO INFANTIL	0	0	0	0	0
VIOLENCIA FÍSICA	28	0	0	0	0
VIOLENCIA SEXUAL	5	0	0	4	5
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	0	0	0	0	0
DESAPARICIONES	0	0	0	0	0
SUICIDIO	0	0	0	0	0
INTENTOS AUTOLÍTICOS	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	81	36	0	4	41

Según los reportes de los DECE se han identificado 81 casos de atención psicosocial entre ellos 22 casos de embarazo dentro de las instituciones de los cuales se han derivado 12 casos al MSP y se realiza seguimiento a 20 casos, por otra parte hay 26 estudiantes en periodo de maternidad, de los cuales 24 se han derivado al MSP y se realizó seguimiento a 16 casos. También hubo 28 casos detectados de violencia física. Por último, se reportaron 5 casos de violencia sexual durante el año que se suscitaron fuera de las IE. de los cuales se antepuso la denuncia en la Fiscalía de 4 casos y se hace seguimiento de los 5 casos.

#### **Eje de Inclusión Socioeducativa**

Son las acciones que realiza el DECE como aporte a los procesos de inclusión educativa correspondientes a todo el personal de la institución.

Es importante considerar que los procesos de inclusión socioeducativa tienen como finalidad garantizar que las personas ejerzan plenamente su derecho a la educación,

garantizando su acceso, permanencia, continuidad y culminación educativa en un entorno de bienestar que promueva la inclusión social en el contexto educativo. Esto implica la comprensión y atención ante las situaciones de vulnerabilidad, así como su atención inmediata.

CASOS	EVALUACIONES UDAI	TALLERES CONJUNTOS	BENEFICIADOS	
		TEMAS	DOCENTES	ESTUDIANTES
NEE NO asociadas a la discapacidad	68	19	82	491
NEE asociados a la discapacidad	36	22	62	117
<b>TOTAL</b>	104	41	144	608

En el ámbito de trabajo conjunto con la UDAI, aparentemente se atendió a 104 estudiantes de ellos a 68 estudiantes que presentan NEE no asociadas a la discapacidad y 36 estudiantes con NEE asociados a una discapacidad.

Se han realizado 41 talleres conjuntos siendo los beneficiarios 114 docentes y 608 estudiantes.

### 3.2.2. APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación su **Misión:** *Aplicar las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito*

La Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro-Educación cuenta con un total de 113 instituciones educativas distribuidas de la siguiente manera:

No. DE ORDEN	NOMBRE Y /O RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO CON SU SOSTENIMIENTO		
			FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO-EDUCACIÓN	6627			
			107	5	1
		<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

Durante el periodo lectivo 2023-2024 la Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro Educación-Educación finalizó con el PROCESO DE TITULACIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTE ACADÉMICO RÉGIMEN COSTA; con el siguiente detalle:

PROCESO DE TITULACION AÑO LECTIVO 2023- 2024		
SOSTENIMIENTO	NUMERO DE INSITITUIONES	ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO OFERTA ORDINARIA
FISCOMISIONAL	4	118
FISCAL	21	790
PARTICULARES	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>25</b>	<b>908</b>
INSTITUCIONES	SOSTENIMIENTO	ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO OFERTA EXTRAORDINARIA
2	FISCAL	166
VERIFICACION DE RECORD ACADEMICO		
SOSTENIMIENTO	NUMERO DE INSITITUIONES	ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO OFERTA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA
FISCOMISIONAL	4	118
FISCAL	23	956
PARTICULARES	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>27</b>	<b>1074</b>

PROCESOS DE ABANDERADOS 2023 - 2024		
SOSTENIMIENTO	NUMERO DE INSITITUIONES	TOTAL, DE ESTUDIANTES CUADRO DIGNIDADES
FISCOMISIONAL	4	36
FISCAL	21	174
PARTICULARES	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>210</b>

GESTION ESCOLAR - CALIFICACIONES	
SOSTENIMIENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES
FISCAL	107
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>
DENUNCIAS	
ATENDIDAS CALIFICACIONES- CONOTACION SEXUAL - COBRO INDEBIDOS	0

Se solicitó a la Unidad Distrital de Planificación la actualización de las figuras profesionales de las instituciones educativas que cuenta con bachillerato.

A través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana se atendieron durante el año 2023 los siguientes procesos:

No. DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESOS SOLICITADO POR EL USUARIO EXTERNO	No. DE PROCESOS SOLICITADOS	No. DE PROCESOS ATENDIDOS
1	MATRICULAS AUTOMATICAS (ATENCIÓN A USUARIO EN PUNTO DE APOYO)	1200	1200
2	TRASLADOS DE INSTITUCIONES FISCALES A FISCALES	400	400
3	DUPLICADO DE TITULOS	40	40
4	EXAMENES DE UBICACIÓN	15	15
5	HOMOLOGACIÓN DE TITULOS	6	6
6	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	0	0
7	EMISION DE ACTAS DE GRADO	5	5
8	TRASLADOS ESTUDIANTES GUAYACANES 2022 - 2023	0	0

La **Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación (ASRE)**; a través de los procesos educativos y el acompañamiento se garantiza que todo niño, niña, adolescentes pueda acceder al sistema educativo conforme su requerimiento, con la atención, participación de la comunidad educativa se garantiza la permanencia y generando las modalidades (presencial, virtual, tareas a casa, guías de trabajo) se logra en la continuidad.

El Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la dirección distrital 08D02 implementa los principios, normas, estrategias, planes y programas de consulta, seguimiento, revisión, control y regulación de la gestión educativa en las instituciones educativas de todos los niveles en el campo de la gestión y la pedagogía.

El Distrito 08D02 opera a través de la creatividad al adaptar estrategias de monitoreo y apoyo para abordar las discapacidades de aprendizaje que pueden surgir en una crisis; Apoyar el estado emocional y nivel socioeconómico de los estudiantes para que tengan acceso a los servicios educativos; Al mismo tiempo, promovemos la educación, el desarrollo, la educación continua y la transparencia de logros y concursos de educadores que aporten excelencia a nivel de mérito que asegure una remuneración justa y digna proporcionada por el Ministerio de Educación.

### 3.3 "Aceptabilidad".

#### 3.3.1 DOCENTE DE APOYO A LA INCLUSIÓN UDAI

Cumple con la función de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el ámbito educativo como son permanencia, participación, aprendizaje promoción y culminación mediante el acompañamiento pedagógico de calidad con calidez a los actores educativos, con énfasis a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad que se encuentran incluidos en el Sistema Nacional de Educación, mediante la activación de CINCO EJES: Identificación, Detección, Fortalecimiento de Conocimientos; Asesoramiento y Acompañamiento, Monitoreo y Seguimiento:

A continuación, se detalla de forma cuantitativa los resultados obtenidos en las actividades ejecutadas.

**Tabla 42.- Beneficiarios con docentes de apoyo a la inclusión**

DISTRITO	NRO. DE DOCENTE DE APOYO A LA INCLUSIÓN	IE ATENDIDAS	BENEFICIARIOS
08D05	1	5	31
<b>TOTAL</b>	1	5	31

Fuente: UDAI

### 3.4 "Adaptabilidad".

#### 3.4.1 EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES

##### 4.4.2 EVENTOS DE RESCATE AFRO CULTURAL

Los eventos más relevantes en este periodo con la participación de toda la comunidad educativa, donde participaron las 113 instituciones educativas del Distrito 08D08 Eloy Alfaro Educación dónde se trató de revivir tradiciones afrodescendientes y recopilar saberes literarios ancestrales difundidos por la oralidad que no han sido publicados. Fueron los siguientes.

**Tabla 43.- Eventos de rescate afro cultural**

EVENTO	NRO. IE PARTICIPARON
MERIENDA DEL NEGRO	113
FESTIVAL POESÍA AFRO ECUATORIANA	113
CONCURSO DE PERIÓDICO MURAL SOBRE LA LLEGADA DEL FERROCARRIL	113

Fuente: ASRE

#### 3.4.1.1 EVENTO CULTURAL Y SOCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS ESPECIALES

San Lorenzo fue la sede de las Olimpiadas Especiales 2023 de la provincia de Esmeraldas, con el apoyo y respaldo mancomunado de instituciones afines que hicieron posible la integración interinstitucional a través de la cultura deportiva. El evento de inauguración se

efectuó en la Unidad Educativa 10 de Agosto, participaron delegaciones que se reunieron desde cantones como Esmeraldas, Quinindé, Muisne, Eloy Alfaro, Río Verde y Atacames. Cada equipo con alrededor de 30 personas entre deportistas y entrenadores.

**Tabla 44.- Evento cultural y social de niños y niñas especiales**

EVENTO	NRO. DISTRITOS PARTICIPARON	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
OLIMPIADAS ESPECIALES PROVINCIALES	6	8

Fuente: UDAI

### 3.4.2 PROCESOS DE TALENTO HUMANO

La Unidad Distrital de Talento Humano en el ámbito de sus competencias y de acuerdo al ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESO del Ministerio de Educación su **Misión:** *Controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel distrital.*

De acuerdo al nuevo Modelo de Gestión planteado desde el Ministerio de Educación, en los cuales se fortalecen los procesos de formación, la gestión educativa surge de la preocupación del mejoramiento de la calidad de la educación y el proceso de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos, de allí que es prioritario todo esfuerzo orientado a desarrollar acciones educativas que mejoren la calidad de vida de los diversos actores de la comunidad, especialmente en las instituciones educativas de los diferentes circuitos del cantón Eloy Alfaro.

Dentro de la misma Unidad Distrital de Talento se encuentra lo correspondiente a **Desarrollo Profesional** quien se encarga de la recepción de justificación y reprogramación de la evaluación, por concepto de inasistencias de los aspirantes y docentes convocados a rendir las evaluaciones de desempeño docente y las evaluaciones de razonamiento y conocimientos específicos correspondientes a los programas Quiero Ser Maestro, Quiero Ser Directivo y de otras figuras profesionales.

Durante el año 2023 se ejecutaron los siguientes procesos tales como:

No. DE ORDEN	PROCESOS QUE EJECUTÓ DESARROLLO PROFESIONAL DURANTE EL AÑO 2023	PROCESOS SOLICITADOS	PROCESOS CUMPLIDOS
1	ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL DE NOMBRAMIENTO DOCENTES APROBADAS DEL DISTRITO;	5	5
2	ELABORACIÓN DE OFICIO DE ENCARGO A AUTORIDADES APROBADAS, DEL DISTRITO.	11	11
3	ELABORACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES LEGALIZADOS DEL DISTRITO;	395	395

4	ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL REGISTRADAS DEL DISTRITO.	20	Y20
5	CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN.	5	5

## APERTURA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Unidad Distrital de Talento Humano tiene como **Misión: Controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel distrital.**

La Unidad Distrital de Talento Humano durante el año 2023 atendió a la Comunidad Educativa, en los diferentes trámites solicitados por las ventanillas de Atención Ciudadana, procurando dar una respuesta oportuna.

Igualmente socializaron los procesos educativos con la comunidad educativa, mismos que se encuentran enmarcados en la Reformativa de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, cursos, capacitaciones y maestrías promovidas desde el Ministerio de Educación.

En el proceso educativo liderado desde el Ministerio de Educación contamos con una plana Docente conformada por 751 Docentes, distribuidos en la siguiente Modalidad:

- DOCENTES DE NOMBRAMIENTO DEFINITIVO: 262
- DOCENTES DE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL: 98
- DOCENTES CONTRATO OCASIONAL: 395

La Unidad Distrital de Talento Humano en el año 2023 atendió cada uno de los procesos que se derivan como competencia de Talento Humano, apegados al debido proceso y Normativa Legal Vigente:

No. DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO	No. DE PROCESOS ATENDIDOS
1	CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS SOLICITADOS EN LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN CIUDADANA	150 CERTIFICADOS TEMPO DE SERVICIOS
2	CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y DE NO HABER SIDO SANCIONADO	ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS SOLICITADOS EN LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN CIUDADANA	20 CERTIFICADOS DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO
3	ACCIONES REUBICACIÓN DOCENTE	ELABORACIÓN DE ACCIONES DE PERSONAL MEDIANTE MOVIMIENTO DOCENTE DE ACUERDO A LA NECESIDAD INSTITUCIONAL, QUE REMITE EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN.	0 ACCIONES DE TRASLADO DOCENTE

4	ACCIONES DE TRASLADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CÓDIGO DEL TRABAJO.	ELABORACIÓN DE ACCIONES DE TRASLADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO POR DISPOSICIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	0 TRASLADOS ADMINISTRATIVOS, 4 CÓDIGO DE TRABAJO
6	ACTAS COMITÉ PARITARIO	SESIONES MENSUALES COMITÉ SALUD OCUPACIONAL	1 ACTA
8	ACCIONES DE PERSONAL DOCENTE ACTUALIZADA	ACCIONES DE PERSONAL DOCENTE ACTUALIZADA SOLICITADA POR ATENCIÓN CIUDADANA	0

No. DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	No. DE PROCESOS SOLICITADOS	No. DE PROCESOS CUMPLIDOS	OBSERVACIONES
4	CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES LEGALIZADOS, PERSONAL DOCENTE DEL DISTRITO.	395	100%	
5	CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES LEGALIZADOS, PERSONAL LOSEP DISTRITO.	3	100%	
6	LEVANTAMIENTO MENSUAL DE INFORMACIÓN SOLICITADA (MATRIZ GRUPOS PRIORITARIOS Y/O VULNERABLES - MDT Y OTROS).	12	100%	
7	REPORTE DE SERVIDORES CON IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO.	4	100%	
9	REPORTE MENSUAL DE FIRMAS ELECTRÓNICAS	1	100%	
11	ACCIONES DE PERSONAL EN APLICACIÓN A LA EQUIPARACION DE HOMOLOGACION SALARIAL DOCENTE GRUPOS 1-2-3 Y 4.	3		

### 3.4. “Apertura y rendición de cuentas”.

La Dirección Distrital de Educación trabaja en los 3 ejes: Eje 1: Resiliencia generacional. Eje 2: Revalorización profesional. Eje 3: Apropiación comunitaria.

#### 3.5.1. DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

La gestión del Departamento de Consejería Estudiantil está sustentada en los principios rectores de la educación (acceso universal a la educación, no discriminación e igualdad de oportunidades y de trato), además de algunos de los principios de la gestión educativa y los de aplicación de la Ley de Educación

Intercultural que se describen en la Tabla 4 siendo el interés superior del niño el principio, derecho y regla de procedimiento y, ¿responde a los enfoques de derechos, género, intergeneracional, movilidad humana e interseccionalidad. En este marco, las acciones del Departamento de Consejería Estudiantil implican una gestión técnica y otra organizacional que se sustentan sobre la base de cuatro dimensiones de gestión y cuatro ejes de acción: **Individual, familiar, escolar y comunitaria.**

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente y ejecuta algunos programas como: Educando en Familia, Residencias Escolares, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: “Más unidos, más protegidos”; que permite la vinculación de los estudiantes en la vida democrática e incluyente. Además, realiza las siguientes actividades:

#### 4. PRESUPUESTO

##### 4.1. FINANCIERO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

###### 4.1.2 ADMINISTRATIVO FINANCIERO

El departamento financiero ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro-Educación durante el año 2023 recibió la asignación presupuestaria, misma que fue ejecutada en cada uno de los programas, ítem y actividades de acuerdo con las necesidades institucionales.

Los recursos económicos en educación es eminentemente necesario para atender, ejecutar y solventar cada una de las necesidades que se encuentran en las instituciones educativas, así como también en la administración central de esta jurisdicción. Es por ello, que el desarrollo de las actividades diarias en la Unidad Distrital Financiera se las cumple básicamente en las plataforma de los sistemas de: Ministerio de Economía y Finanzas; Consejo de la Judicatura; Plataforma informática de Gestión Documental oficial de la República del Ecuador; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; Servicio de Rentas Interna, por lo que se descifran de la siguiente manera:

- SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FINANCIERA (eSIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas).
- SUBSISTEMA PRESUPUESTARIO DE REMUNERACIONES Y NOMINA (SPRYN - Ministerio de Economía y Finanzas).

- SISTEMA PRESUPUESTARIO DE REMUNERACIONES Y NÓMINA, ELECTRÓNICO (eSIPREN - Ministerio de Economía y Finanzas).
- MÓDULO DE INVENTARIOS DE SISTEMA DE BIENES Y EXISTENCIA (eSByE - Ministerio de Economía y Finanzas).
- SISTEMA ÚNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS (SUPA – Consejo de la Judicatura)
- SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (QUIPUX - Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil, ahora parte del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL)
- INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS - Historia Laboral)
- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)

La operatividad del sistema financiero en la Unidad corresponde también a que la Ejecución Presupuestaria se lo efectúa a través de:

- Modificaciones presupuestarias, Reprogramaciones de la Ejecución Presupuestaria del compromiso y devengado, Certificaciones Presupuestarias, Comprobante Único de Registro - Compromiso, Devengado y Regulaciones de Impuesto al valor agregado (IVA); Pagos de Nóminas de los Grupos de Gastos asignados al presupuesto vigente institucional.

En lo referente a la operatividad de la parte Contable lo realiza a través de:

- Registros de Operaciones No presupuestarias
- Registros contables
- Registros tributarios

Lo recursos económicos asignados durante el ejercicio fiscal 2023 correspondió a un monto de **\$ 12.935.722,55**; alcanzando un promedio de ejecución en un 99.98% de acuerdo al siguiente detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - CORRIENTE ENERO A DICIEMBRE 2023				
GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
51	EGRESOS EN PERSONAL	10.557.467,39	10.555.924,69	100%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	930.230,63	919.259,46	99%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	33.670,14	33670,14	100%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9.989,28	9.989,28	100%
	<b>TOTAL, CORRIENTE</b>	<b>11531.357,44</b>	<b>11'518.843,57</b>	<b>110%</b>

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO - INVERSIÓN ENERO A DICIEMBRE 2023</b>			
<b>NOMBRE GRUPO DE GASTO</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% EJECUCIÓN DEVENGADO</b>
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	756.085,00	756.085,00	100%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	249.553,09	202.049,69	81%
OBRAS PÚBLICAS	-	-	-
BIENES DE LARGA DURACION	-	-	-
<b>TOTAL, INVERSIÓN</b>	<b>1105.630,09</b>	<b>918.136,69</b>	<b>98%</b>

<b>EJECUCIÓN POR PROGRAMAS DE GASTO CORRIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023</b>				
<b>PR OG.</b>	<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
1	ADMINISTRACION CENTRAL	1.567.470,52	1.566.185,4	99%
55	EDUCACION INICIAL	200.035,79	198.150,21	99%
56	EDUCACION BASICA	8.898.182,71	8.897.542,44	100%
57	BACHILLERATO	992.507,76	984.051,47	99%
58	CALIDAD EDUCATIVA	356.754,27	356.753,86	100%
59	CALIDAD DE EDUCACIÓN	217.832,13	217.832,13	100%
<b>Total, general</b>		<b>11232.783,18</b>	<b>11220.515,51</b>	<b>100%</b>

La Unidad Distrital Financiera desarrolló procesos tales como:

<b>TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>			
	<b>Número Total Adjudicados</b>	<b>Valor Total Adjudicados</b>	<b>Número Total Finalizados</b>	<b>Valor Total Finalizados</b>
CATALOGO ELECTRÓNICO	<b>192</b>	<b>320.906,7039</b>	<b>192</b>	<b>320.906,7039</b>
ÍNFIMA CUANTÍA	<b>13</b>	<b>24696,44</b>	<b>13</b>	<b>24696,44</b>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	<b>2</b>	<b>1810134</b>	<b>2</b>	<b>1810134</b>
MENOR CUANTÍA OBRA	<b>5</b>	<b>675162.17</b>	<b>5</b>	<b>675162.17</b>
CONTRATACIÓN DIRECTA DE FISCALIZACIÓN	<b>2</b>	<b>9597,95</b>	<b>2</b>	<b>9597,95</b>

FUENTE SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Unidad Distrital Financiera 08D02 continúa recuperando los saldos a las cuentas de Anticipos de Remuneraciones Tipo C; que corresponde a valores que fueron concedidos y trasladados desde las ex EOD's; a través de Roles de pagos, para control y en cumplimiento a las disposiciones emitidas en la Circular No. MINEDUC-CGAF-2017-00034-C, de fecha Quito, D.M., 19 de junio de 2017.

Periódicamente se informa a la Coordinación Zonal 1-Educación el avance de la recaudación y gestión que se efectúa en lo referente a la recuperación de valores por anticipos de remuneraciones; con el siguiente detalle:

### **SALDO POR RECUPERAR CUENTA CONTABLE 112.01 ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS; CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

<b>Nro. ORDEN</b>	<b>Nro. EOD</b>	<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCENTRALIZADA QUE ASUMIO LAS COMPETENCIAS</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO POR RECUPERAR AL 31 DICIEMBRE DE 2023</b>
1	6627	DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO-EDUCACION	112.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	199.365,26

## 5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024

Los desafíos 2024 se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

### REAPERTURAS DE ESCUELAS RURALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

- Reapertura de instituciones educativas.
- Docentes de Escuelas Multigrado-Bidocentes y Pluripotentes con:
  - o formación/inducción en contexto de ruralidad.
  - o kits tecnológicos con contenidos pedagógicos/educativos digitales.
  - o acompañamiento pedagógico.
  - o capacitación en el MOSEIB y recursos didácticos para las escuelas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe hasta que finalice la transición.
  - o modelo pedagógico multigrado implementado.
- Dotación de textos, uniformes y alimentación.
- Círculos de calidad educativa e involucramiento de la comunidad.
- Evaluación de impacto al Modelo de Educación Multigrado y Rural.

### REVALORIZACIÓN DOCENTE

Fortalecer la enseñanza del idioma inglés y el dominio de las tecnologías para nuevas formas de enseñar y aprender en el Sistema Nacional Educativo

- Docentes de los diferentes niveles académicos se capacitarán en competencias digitales y ciudadanía digital.

### CARRERA DOCENTE

- Inscripción a Formación continua (directivos, modelo de formación docente para la educación rural y urbano).
- Tramite de Recategorización y ascensos.
- Pago de Incentivo de jubilación.
- Tramite para la sectorización docente.

### FACILITAR EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Fortalecer la orientación vocacional desde EGB Superior.
- Capacitación para el proceso de examen de grado y el examen de aptitud de ingreso a la universidad.

### IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTOSOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

- Modelo de autosostenibilidad para el área agropecuaria en las I.E. con oferta de B.T.

#### AGENDA NACIONAL DE EDUCACIÓN

- Renovación del Modelo Educativo con la participación de los diversos actores y sectores.
- Modelo pedagógico: involucramiento de familia y comunidad; metodologías participativas y experienciales en contextos reales; evaluación basada en criterios (rúbricas) formativa y con retroalimentación.
- Apoyo, seguimiento y regulación: énfasis en calidad educativa y eficacia; reducción de trámites en todos los procesos; fortalecimiento de mentores en el aula.

#### FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.
- Generación de un espacio institucional de la etnoeducación y pueblos mestizos en la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe.

#### FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR

- Actualización de la presencia institucional en territorio.
- Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
- Promoción y discusión de los distintos perfiles profesionales de la educación.
- Articulación y coordinación intersectorial, GAD y otros actores institucionales y sociales.
- Fortalecimiento de la regulación educativa.
- Implementación de procesos orientados a la calidad del gasto.
- Mediante una institucionalización del proceso MinEduc Contigo, se espera incrementar la atención oportuna a padres/madres de familia, estudiantes, docentes y autoridades; enmarcado en un servicio de calidad, calidez y eficiencia en un 10%.

#### INCLUSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

- Atención a niños y niñas de 3 y 4 años, en el servicio SAFPI.
- Atención a estudiantes en condición de rezago educativo
- Elaboración del Modelo de Gestión y Atención para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Titulación de estudiantes de tercero de bachillerato que residen en el territorio nacional y en el extranjero.
- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.

#### PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ABORDAJE Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales

DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo, Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y corresponsabilidad parentales (Programa Educando en Familia).

- Fortalecimiento de habilidades para la vida, que favorecen la adecuada construcción de Proyectos de Vida.
- Consolidación de alianzas interinstitucionales que generan herramientas, estrategias, materiales, recursos económicos y apoyo técnico para garantizar la sensibilización y empoderamiento de la Comunidad Educativa y hacer realidad la Convivencia Armónica y la Cultura de Paz en los Espacios Educativos.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Catalina Zoila Montaña Medina ANALISTA DE PLANIFICACIÓN		26/02/2024
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Ximena Beninez Paillacho DIRECTOR DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO-EDUCACIÓN		26/02/2024